

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.023

Fecha: 29/06/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2017-00396-00	Protección de los derechos e intereses colectivos	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Enrique Arbeláez Mutis	Fondo Nacional del Turismo y otros	Artículo 110 del C.G.P.	30/06/2017	05/07/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 29/06/2017 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario